

PL/H.



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por = amortigua-
dores luminosos para faros de automóviles, = a favor de Don
Louis W e i s h a n, residente en Milwaukee, Milwaukee County
Wisconsin (Estados Unidos) 983, Mitchell Street.-

Este invento se refiere a dispositivos contra el deslumbramiento de la luz, para usuario en los faros de los autos.

Los fines de la presente invención son el uso de un mecanismo que dispuesto en el faro del auto, sirve para evitar que los rayos luminosos suban a la proximidad de los ojos de los conductores de autos, cegándoles la vista e intensifica al propio tiempo el alumbrado hacia abajo a lo largo de la carretera en que circula el auto.



Otro objeto del invento es el equipar el dispositivo de varias persianas pivotantes o basculantes, que pueden ajustarse variando el ángulo de posición de dichas persianas, modificando así la acción del dispositivo para adaptarlo a las necesidades requeridas.

La fig. 1 es una vista de frente.

Fig. 2, una sección o corte del dispositivo.

Fig. 3, una vista posterior o detrás.

Fig. 4, es un detalle que representa la cooperación del mecanismo con la caja del faro.

Fig. 5 es una vista de una modificación de mi invento.

Fig. 6, es un corte de ésta por la línea 6-6 de la fig. 5.

Fig. 7, es una sección que muestra el modo de sujetar las persianas.

El mecanismo comprende un aro 1 o pieza anular, construido para envolver o pasar alrededor de la parte externa ensanchada 2 del faro. Este aro tiene en su parte inferior una pareja de orejas 3 que dejan un espacio o intervalo a través de las cuales pasa un perno 4 que las sujeta, en forma que el dispositivo constituye una especie de faro. En las figs. 2 y 4 se distinguen un par de proyecciones 5 que se forman encorvando o doblando una parte del metal de que se compone el aro. Estas proyecciones (fig. 4) enganchan las superficies anterior y posterior de la mencionada parte ensanchada o amplificada 2 del faro, sujetando el mecanismo para evitar movimientos interiores o exteriores. Se han constituido dos o mas pares de éstas proyecciones (figs. 1 y 2).

La parte superior del dispositivo posee mas abultamiento 6 o anchura, en que hay dispuestas varias persianas, cada una provista de brazos o manivelas 8, reunidas por una articulación vertical 9, estando esta constituida por una chapa de metal (fig.



3) con lengüetas de retención o retro-percusión 10 que se adaptan sobre las manivelas 8 de las persianas 7.

Un modo ventajoso de formar o constituir estas persianas es el de continuar o prolongar las manivelas 8 formando así barras alargadas 11, que así resultan muñones de las persianas y pivotantes en el aro 1, aunque pueden también construirse y disponerse de otro modo.

En las figs. 2 y 3 se vé que la articulación 9 lleva una oreja 12 abierta y de retención o percusión hacia atrás, a través de la cual pasa un tornillo o perno sujetador 13, cuyo perno puede arrosarse a través del extremo superior del aro 1, montándose en torniquete en el aro o arrosarse en la oreja 12. En el dibujo adjunto se ha adoptado el primer modo referido.

En cuanto a las figs. 5, 6 y 7, el aro 1' está provisto de una serie de persianas 5' sujetas por tablillas 11' que pasan a través de aberturas del aro y están vueitas.

El tornillo de presión 13 lleva un paso de rosca 14 y una tuerca de ajuste 15 que puede adicionarse para ajustar el tornillo en posición.

Los fabricantes o constructores pueden hacer el mecanismo en el faro como una parte constituyente del mismo.

Claro está que las partes internas de las persianas pueden platearse o pulimentarse.

Por consiguiente se vé claramente que resulta un dispositivo sencillo para amortiguar la luz cegante y que puede ajustarse y poner en posición.

Aunque los dispositivos que de mi invento he descrito están formados por persianas metálicas movibles y ajustables, podría construirse en casos requeridos el invento con persianas formando una sola pieza con el aro, es decir rigidamente o con solidez y cuya construcción sería mucho más económica.

Así que el dispositivo puede troquelarse o estamparse y



como es flexible, puede adaptarse sencillamente a cualquier mecanismo luminoso.

N O T A
 =====

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1.- Un dispositivo amortiguador de luz para disponerlo en un faro y que comprende un aro o pieza anular que envuelve o rodea la parte exterior de la caja o bastidor del faro, comprendiendo un par de orejas distancias, medios para acercar dichas orejas una a otra, teniendo dicho miembro proyecciones que enganchan dicho bastidor o marco, impidiendo que el mecanismo sufra movimientos interiores o exteriores, siendo dicho aro mas amplio o abultado en su parte superior.

2.- Amortiguadores luminosos para faros de automoviles, según la conclusión 1, caracterizados por varias persianas montadas transversalmente en dicha parte superior ensanchada, soportadas en forma pivotante, teniendo cada persiana un brazo o manivela que proyecta hacia atrás una articulación que reúne dichas manivelas; teniendo también una oreja abierta que proyecta o percute hacia atrás, una tuerca de ajuste o cierre que pasa por la parte superior de dicho aro y acoplada a dicha oreja de dicha articulación, por lo que las posiciones angulares de dichas persianas pueden simultáneamente modificarse al manipular dicha tuerca.

3.- Amortiguadores luminosos para faros de automóviles.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.



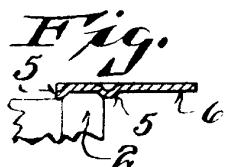
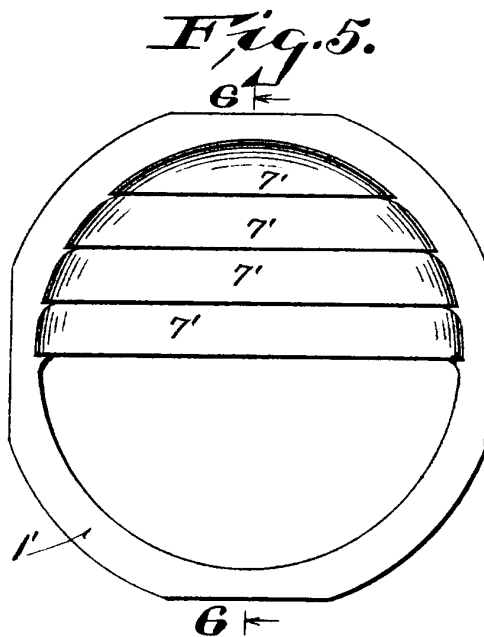
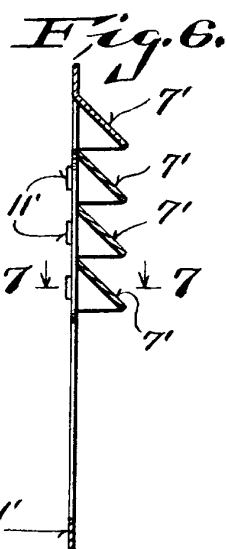
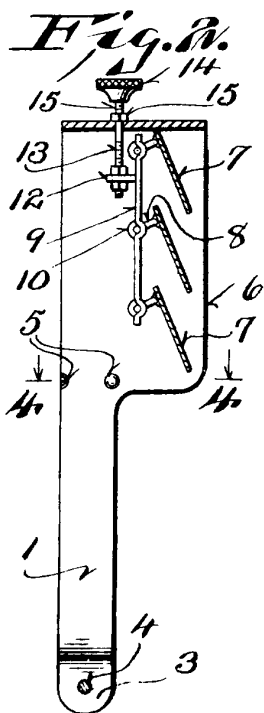
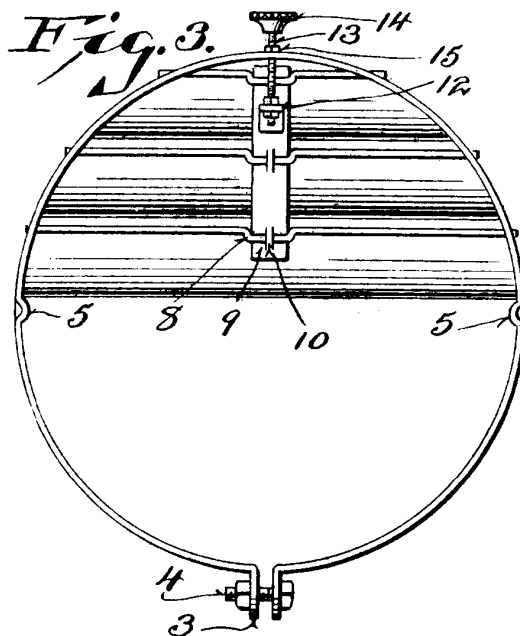
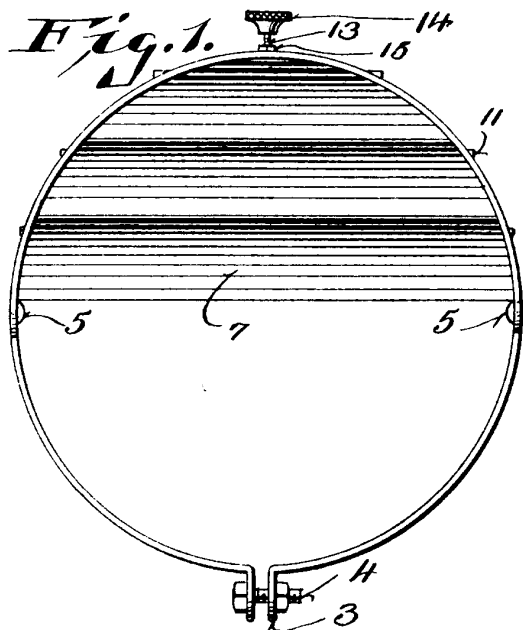
5.=

Consta esta memoria de cinco páginas foliadas y escritas
por una sola cara.

Madrid, 10 de Noviembre de 1925.

Leocadio López y López

P.P.



ESCALA VARIABLE
LEONARDO LÓPEZ

Leonardo López